



AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ (Córdoba)

REGISTRO DE SALIDA

Número:

Referencia:.....

Fecha:.....

Expediente n.º: 37/2023

Acuerdo de Pleno

Procedimiento: EXPEDIENTE LICITACIÓN REDACCIÓN PROYECTO - PIREP

Asunto: Encomienda de gestión

Fecha de iniciación: 01/12/2023

Documento firmado por: Alcaldía, Secretaría

ACUERDO DEL PLENO

Fernando Alcalde Matamoros, titular de la Secretaría de este Ayuntamiento,

CERTIFICO

Que en sesión ordinaria del Pleno de fecha 1 de diciembre de 2023, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, entre otros se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

«De acuerdo con lo que se propone en el informe transcrito, el Pleno, en votación ordinaria y con el voto afirmativo del PP (3) y abstención del PSOE, que constituye número superior al de la mayoría del número legal de miembros de la Corporación, adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Solicitar la encomienda de gestión del Ayuntamiento de Los Blázquez para la licitación y posterior dirección de las obra denominada "REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA SEDE DE LA CÁMARA AGRARIA PARA SU USO COMO BIBLIOTECA Y GALERÍA DE ARTE MUNICIPAL DE LOS BLÁZQUEZ CÓRDOBA", adscrita a la CONVOCATORIA DE AYUDAS AL PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS PARA ENTIDADES LOCALES (PIREP LOCAL), con un presupuesto previsto de 163.749,30 euros.

Segundo. La encomienda se instrumentará mediante el oportuno convenio interadministrativo, en los términos previstos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que para su vigencia deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

Plaza de la Constitución, 1 – 14208 LOS BLÁZQUEZ (Córdoba) –CIF P1401100A- Telf. 957 57 80 57 – E-mail: ayuntamiento@losblazquez.es

Código seguro de verificación (CSV):

9533 6C26 524E 6C43 BF41



(95)336C26524E6C43BF41

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 07-12-2023

VºBº de La Alcaldesa PEREA RIVERO MARIA ZULIMA el 07-12-2023



AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ (Córdoba)

REGISTRO DE SALIDA

Número:

Referencia:.....

Fecha:.....

Tercero. El plazo de vigencia de la encomienda será el necesario para sustanciar los procedimientos de licitación oportunos, extendiéndose al tiempo de ejecución de las obras, cuya dirección también es objeto de encomienda.

Cuarto. Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial.»

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de la Alcaldía, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 1 – 14208 LOS BLÁZQUEZ (Córdoba) –CIF P1401100A- Telf. 957 57 80 57 – E-mail: ayuntamiento@losblazquez.es

Código seguro de verificación (CSV):

9533 6C26 524E 6C43 BF41



(95)336C26524E6C43BF41

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 07-12-2023

VºBº de La Alcaldesa PEREA RIVERO MARIA ZULIMA el 07-12-2023